

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 2700

*ANUNCIO por el que se notifica providencia del director de Coordinación de Seguridad, con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP).*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida providencia, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá consultar el expediente y la providencia, cuyos datos aparecen referenciados, acudiendo a la siguiente dirección: Gobierno Vasco, Departamento de Seguridad, Dirección de Coordinación de Seguridad, Larrauri Mendotxe Bidea, 18, 48950 – Erandio (Bizkaia).

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo, a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Erandio, a 9 de junio de 2026.

El director de Coordinación de Seguridad,  
ASIER ERKOREKA ARRUZA.

jueves 18 de junio de 2026

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infracción	Fecha providencia	Artículo infringido
79128523J	405X2602286-06	06-07-2025	06-05-2026	36.6 LO 4/15